

	Revista Electrónica de Didáctica en Educación Superior	Nro. 11 Abril 2016
Publicación Semestral de Acceso Libre		ISSN: 1853-3159

SUSTENTABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS: UN ABORDAJE DESDE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

Patricia Beatriz Durand, Verónica Logegaray, Daniel Sorlino,

Eliana Wassermann, Florencia Rositano

Facultad de Agronomía - Universidad de Buenos Aires

pdurand@agro.uba.ar

Fecha de recepción: 01/Feb/2016

Fecha de aceptación: 23/Mar/2016

Resumen: En este trabajo compartimos la experiencia de construcción de un espacio destinado a los Derechos Humanos dentro del portal educativo "Sustentabilidad en los sistemas agropecuarios y naturales", abierto al público por la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. El concepto "desarrollo sustentable" está incluido en la enseñanza de las carreras que ofrece la institución. En la asignatura "Derechos Humanos" se aborda a través del derecho a un ambiente sano, a la alimentación y al trabajo decente. El aprendizaje se basa en actividades semipresenciales, con acceso a charlas a cargo de expertos y debates en foros virtuales. El Grupo de Estudio y Trabajo en Derechos Humanos, a cargo del curso, consideró que podía y debía difundir los materiales del curso para otro público, lo que pudo hacerse a través del portal. La complejidad de la sustentabilidad, la necesidad de un abordaje interdisciplinario, y su relevancia en la actividad profesional justificaron la tarea realizada.

Palabras clave: derechos humanos, sustentabilidad, tecnologías de información y comunicación (TIC), educación universitaria.

Abstract: SUSTAINABILITY AND HUMAN RIGHTS: AN APPROACH FROM ICT AT THE UNIVERSITY

In this paper we share the experience of building an Internet space for Human Rights within the educational portal "Sustainability in Agricultural and Natural Systems", open to the general public by the School of Agriculture of the University of Buenos Aires. The concept 'sustainable development' is included in different subjects

offered by the institution. In the course "Human Rights" this topic is addressed through the right to a healthy environment, food and decent work. Teaching is based on blended learning activities, access to lectures by experts and discussions in online forums. The Work-Study Group on Human Rights considered that could and had to disseminate the course materials to the general public, which could be done through the institutional portal. The complexity of sustainability concept, the need for an interdisciplinary approach, and its relevance to the professional activity justify the task.

Keywords: Human Rights, Sustainability, Information and communications technology (ICT), University Education

Introducción

En este trabajo¹ compartimos la experiencia de construcción de un espacio destinado a los Derechos Humanos dentro del portal educativo "Sustentabilidad en los sistemas agropecuarios y naturales" (<http://ced.agro.uba.ar/sustentabilidad/>), abierto al público por la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA) en mayo del 2013.

Se entiende por "portal educativo" a los espacios web que ofrecen múltiples servicios a los miembros de la comunidad educativa: información, instrumentos para la búsqueda de datos, recursos didácticos, entre otros (Cuevas, Calzada y Colmenero, 2003). Un sitio o espacio web está formado por un conjunto de páginas web relacionadas entre sí mediante enlaces hipertextuales con diversos propósitos. Cuando se diseña con el objetivo de facilitar aprendizajes o proporcionar recursos didácticos, se denomina "web educativa".

Los portales educativos ofrecen un conjunto de servicios (López Carreño, 2007) entre los que se pueden destacar el acceso a información y recursos didácticos utilizables directamente desde Internet (materiales didácticos on-line) o desde la computadora (después de la descarga de una copia del material desde el portal hacia la computadora -u otro dispositivo similar- del usuario). También abren canales de comunicación (foros, chats) entre profesores universitarios y docentes de otros niveles educativos, entre docentes y estudiantes, entre actores de la universidad (docentes,

¹ Colaborador: Carlos Javier Moreira

estudiantes) y otros usuarios (productores agropecuarios y otros actores del sector rural), según como esos canales se diseñen.

El concepto de sustentabilidad comenzó a desarrollarse a mediados del siglo XX. En el período anterior predominaba todavía el proyecto de la Modernidad de dominio científico del mundo que incluía la separación de la naturaleza y la cultura y la idea de un progreso indefinido. A la luz de los hechos de la realidad esta idea entró en crisis.² El informe *Brundtland* presentado en 1987 por la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas instaló, tanto en la academia como en las políticas públicas, el concepto de desarrollo sustentable definido como el *desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la resolución de las necesidades de las futuras generaciones*. El concepto de desarrollo sustentable continúa siendo complejo de implementar en las políticas públicas y de enseñar y aprender en la academia, ya que presenta múltiples dimensiones -económicas, sociales, culturales, tecnológicas, ecológicas, territoriales, entre otras- que a su vez se van transformando a través del tiempo.

En la Facultad de Agronomía el concepto de sustentabilidad, en particular, el concepto de “desarrollo sustentable”, está asociado a la enseñanza de diversas asignaturas que lo abordan desde diferentes miradas. En la asignatura “Derechos Humanos” este concepto está íntimamente vinculado no sólo al derecho a un ambiente sano sino también al derecho a la alimentación y a las múltiples facetas del derecho en relación al trabajo rural. Esta materia, que se dicta de forma semipresencial, se nutre de charlas a cargo de expertos que son invitados por el equipo docente, además del trabajo en foros a distancia utilizando la plataforma Moodle (Durand y Van Esso, 2011; Sorlino *et al*, 2012; Sorlino *et al*, 2013).

El Grupo de Estudio y Trabajo en Derechos Humanos consideró que, además de su labor docente, podía y debía difundir los materiales para el público en general, ya no con una plataforma con usuarios registrados, sino ofreciéndolo en forma libre. Esta inquietud llevó al Grupo a trabajar en forma articulada con otras áreas de la Facultad para colaborar en la puesta en marcha de un portal educativo de uso libre.

El objetivo del presente trabajo es compartir esa experiencia, analizando el proceso y los resultados de la incorporación del tema de derechos humanos a un portal

² <http://ced.agro.uba.ar/ubatic/?q=node/30>

educativo sobre sustentabilidad en los sistemas agropecuarios y naturales, con finalidades didácticas tanto para los estudiantes de grado como para el público en general.

El portal educativo “Sustentabilidad en los sistemas agropecuarios y naturales”

1. La construcción del portal

En el año 2011 la Universidad de Buenos Aires creó el programa UBATIC con el fin de financiar proyectos educativos que integraran las nuevas tecnologías para promover y mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje. La UBA justificó este nuevo programa afirmando que:

*Los profesores universitarios se desempeñan en un escenario atravesado por múltiples y complejas demandas en las que el papel de las tecnologías ha tenido en las últimas décadas una importancia creciente, en tanto han transformado en gran medida las formas de la producción y de la comunicación del conocimiento generado en los distintos campos disciplinares, impactando consecuentemente en su enseñanza. (...) La tecnología enfrenta a los profesores a pensar y pensarse en relación con nuevos desafíos epistemológicos, culturales, pedagógicos, y a promover la revisión de las prácticas de la enseñanza (...). Desde su creación, el programa se propuso acompañar y fortalecer aquellas iniciativas innovadoras desarrolladas por los docentes universitarios que fomenten una inclusión genuina de las TIC y una aproximación al campo de las nuevas tecnologías que, superando las visiones técnico-instrumentales, favorezca una mirada reflexiva, crítica, creativa y responsable de su utilización como así también el **fortalecimiento del trabajo en redes y la construcción compartida de conocimiento**³.*

En septiembre de ese año convocó a los profesores de todas las unidades académicas que conforman la Universidad de Buenos Aires a diseñar proyectos y

³ <http://www.ubatic.rec.uba.ar/sobre-ubatic> (20/8/2015).

presentarlos a la convocatoria. Los proyectos fueron evaluados y los aprobados y financiados se implementaron en el período 2012-2014.

La Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires cuenta con un Centro de Educación a Distancia (CED) desde el año 2002, con el objetivo de facilitar el uso de las TIC en el proceso de enseñanza y de aprendizaje en las carreras de grado y posgrado de la institución. La instalación de la plataforma Moodle (software libre) en el año 2008 permitió diversificar los cursos a los que el CED podría prestar apoyo técnico, profundizó el uso de TIC para *e-learning*, y, en mayor medida, para *b-learning* (Durand y Van Esso, 2011). Se entiende por *e-learning* al aprendizaje que se desarrolla utilizando tecnologías de información y comunicación para generar diversas interacciones pedagógicas: a) entre los alumnos, b) entre éstos y los contenidos a aprender, c) entre alumnos y docentes, etc. (Gonzalez-Videgaray, 2007); mientras que el *b-learning* (blended learning o aprendizaje mixto), es aquel que combina *e-learning* con enseñanza presencial.

Ante la convocatoria UBATIC antes citada, la Secretaría Académica de la Facultad de Agronomía elaboró un proyecto cuyo objetivo fue generar un dispositivo de integración interdepartamental en un tema socialmente relevante, transversal a todas las carreras que dicta la Unidad Académica, a través del uso de las TIC con participación de docentes y estudiantes. Esto se lograría mediante la construcción de un entorno digital que integrara el uso de las TIC con contenidos y actividades *on line* referidos al tema Sustentabilidad en los Sistemas Agropecuarios y Naturales. Esta labor se abordaría conformando un grupo de trabajo interdisciplinario que incluiría a los departamentos académicos, la Unidad de Tecnología de la Institución (UTI), al Centro de Educación a Distancia (CED) y a la Biblioteca Central. La estrategia de trabajo promovería la creatividad de los docentes en el uso de las TIC para el diseño de la información, de la presentación y de la interacción de sus materiales didácticos. El proyecto permitiría producir materiales multimedia interactivos, dispositivos de simulación de sistemas y, además, fortalecer la funcionalidad y capacidad de almacenamiento de información en la institución. El material producido sería de libre acceso para la comunidad universitaria y público interesado⁴. El proyecto fue aprobado por la UBA, y se comenzó a desarrollar en marzo de 2012.

⁴ Fuente: "Sustentabilidad en los sistemas agropecuarios y naturales. Su enseñanza en el nivel superior a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación". Proyecto presentado por FAUBA a la convocatoria UBATIC, septiembre 2011.

El 30 de mayo del 2013, en una reunión abierta en el Aula Magna de la Facultad de Agronomía, se presentó el portal “Sustentabilidad en los sistemas agropecuarios y naturales”, inaugurando al mismo tiempo el acceso a todo público en el sitio <http://ced.agro.uba.ar/sustentabilidad/>

2. Contenidos y forma de navegación del portal

El portal puede navegarse a través de un menú que permite abordar la cuestión de la sustentabilidad siguiendo cuatro grandes áreas temáticas: ecosistemas naturales, agroecosistemas, servicios ecosistémicos, y sociedad, economía y desarrollo⁵.

En “Ecosistemas naturales”, que a su vez se divide en Ecorregiones, Bosques Nativos y Sistemas Acuáticos, se pueden encontrar mapas, textos, clases grabadas, videos de viajes, enlaces a publicaciones y a sitios de interés. En la misma área temática se dedica una gran cantidad de material original sobre el Gran Chaco Americano: galería de fotos, materiales de lectura, videos de charlas y seminarios⁶.

En “Agroecosistemas” se puede acceder a publicaciones y conferencias sobre producciones animales alternativas, así como videos, clases y galería multimedia sobre producción vegetal. También está disponible un sistema de seguimiento forrajero y un conjunto de cartillas y guías para el uso sustentable de los pastizales. En cuanto a los usos del suelo, se puede consultar un diagnóstico ambiental de las inundaciones en el partido de Azul y acceder a una caracterización de los usos del

⁵ En lugar de navegar el portal por áreas temáticas, se puede acceder ingresando a “Material multimedia”, “Glosario”, “Conferencias”, “Links de interés” y “FAUBA digital”. En el último se pueden consultar las tesis de grado y posgrado de los graduados de la FAUBA y la revista “Agronomía y Ambiente”, -que publica la misma institución-, donde los trabajos sobre sustentabilidad en los sistemas naturales y agropecuarios son frecuentes.

⁶ La Facultad de Agronomía, con el apoyo de fundaciones y organizaciones no gubernamentales como Redes Chaco, AVINA, Asociana, Redaf, CREAS, entre otras, realizó una película documental sobre la deforestación del bosque nativo en el Gran Chaco y su impacto sobre los recursos naturales y la calidad de vida de los pueblos originarios y criollos que viven en esa región (<http://granchacolapelicula.com.ar/>). La película participó de numerosos festivales y fue premiada en el 16º Festival Internacional de Derechos Humanos (<http://www.imd.org.ar/?nota=324>).

suelo y de la superficie sembrada en el país. Finalmente, hay información sobre calidad de agua.

En “Servicios ecosistémicos” hay enlaces a publicaciones sobre este tema, tanto de la universidad como de otras instituciones.

El área “Sociedad, Economía y Desarrollo” destina un espacio a la historia agropecuaria del país, bajo el formato de una línea de tiempo interactiva. Afirman las autoras que:

“Si desarrollo sustentable es aquel que se ejerce de forma tal que responda equitativamente a las necesidades de las generaciones presentes sin por ello comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer necesidades, qué mejor que empezar por comprender cómo se fueron resolviendo –o no- las necesidades de los distintos actores sociales del agro de nuestro país, así como los procesos económicos que los involucraron” (<http://ced.agro.uba.ar/ubatic/?q=node/57>).

En la misma área temática se puede acceder al material de Derechos Humanos donde se encuentra una línea de tiempo interactiva sobre la historia de los derechos humanos, y a material multimedia sobre derecho a un ambiente sano y derechos humanos en el trabajo rural.

La incorporación de la temática de los Derechos Humanos dentro del portal de sustentabilidad fue una propuesta del Grupo de Estudio y Trabajo en Derechos Humanos de FAUBA. Cuando comenzó a formularse el proyecto que fue luego aprobado y financiado por la UBA dentro del programa UBATIC, la Secretaría Académica convocó a las cátedras y departamentos que podían aportar una mirada técnica a la cuestión de la sustentabilidad. La propuesta fue rápidamente bienvenida, y el Grupo se sumó a la tarea.

Cabe aclarar que el Grupo de Estudio y Trabajo en Derechos Humanos de FAUBA se creó el 7 de junio de 2011 por Res CD 1648/11. Sus objetivos están inspirados en el Plan de Acción del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos de la UNESCO y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que establece la necesidad de formación de docentes en derechos humanos

para mejorar la educación en este tema en diferentes estamentos educativos que incluyen específicamente los organismos de educación superior (<http://www.agro.uba.ar/GET/ddhh>). Desde su formación, una de las actividades más importantes de los integrantes del grupo ha sido participar como docentes-tutores en los cursos de Derechos Humanos para los alumnos de distintas carreras de FAUBA y la formación en derechos humanos en temas vinculados a las incumbencias profesionales de las ciencias ambientales y agrarias.

La participación en la elaboración del portal, entonces, fue una nueva actividad que sumó a las actividades previas, articulándola con la labor docente y la elaboración de materiales didácticos, participación en jornadas y congresos, etc.

3. La dimensión del desarrollo humano y los derechos humanos en el portal

El dominio científico del mundo de la Edad Moderna incluía la separación de la naturaleza y la cultura y la idea de un progreso indefinido. Esta idea entró en crisis. En la *Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente*⁷, en 1972, se realizó el primer reconocimiento oficial sobre la crisis ecológica que muchas organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales ya venían denunciando. En 1980 se publicó el *Informe Global 2000*, primer diagnóstico sobre el estado del planeta que mostró una gravedad mayor que la esperada.

El informe *Brundtland* fue presentado en 1987 por la Comisión Mundial Para el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas mostrando que el camino que la sociedad global había tomado estaba destruyendo el ambiente y llevando cada vez a más personas a la pobreza. Se postulaba que la protección ambiental para tener éxito debía ser una tarea global y no sólo nacional o regional; al mismo tiempo que señalaba que desarrollo y ambiente son dos cuestiones inseparables. Este documento instaló, tanto en la academia como en las políticas públicas, el concepto de desarrollo sustentable definido como el *desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la resolución de las necesidades de las futuras generaciones*. Este concepto fue incorporado a todos los programas de las Naciones Unidas y fue el eje de la Cumbre de la Tierra realizada en Río de Janeiro en 1992 y de otros eventos de

⁷ <http://www.unep.org/Documents.Multilingual/Default.asp?DocumentID=97&ArticleID=1503>.

nivel nacional, regional e internacional que llegan hasta nuestros días, así como de numerosos debates en congresos y publicaciones académicas y de difusión.

Después de más de veinte años, el concepto de desarrollo sustentable continúa siendo complejo de implementar e incluye múltiples dimensiones, -económicas, sociales, culturales, tecnológicas, ecológicas, territoriales, entre otras-, que presentan complejas y cambiantes relaciones entre ellas, y no siempre son atendidas al mismo tiempo y con igual intensidad en los denominados “programas de desarrollo”. En cuanto a la claridad conceptual, hay dos aspectos a considerar. Por un lado no hay consenso sobre qué es el desarrollo; es un concepto que parece no tener un significado intrínseco sino más bien funcionar como una categoría comparativa: por ejemplo se dice que una región, provincia, o país, es más desarrollada respecto a otra (Eguren, 2001). Por otra parte, cuando se afirma que el desarrollo es sustentable si se satisfacen las necesidades del presente sin comprometer la resolución de las necesidades de las futuras generaciones, se pasa por alto que las diferentes sociedades tienen distintas formas de satisfacer sus necesidades, y además, pueden aspirar a futuros distintos. Mientras que las necesidades humanas son similares en todas las sociedades, la forma de satisfacerlas depende de cada sociedad y se transforman a través del tiempo (Max Neef, 1986).

La inclusión del “derecho a la sustentabilidad” como parte de los derechos humanos es relativamente reciente (García, 2004). Si bien los documentos generales sobre derechos humanos incluían de manera implícita este derecho, recién en 1986, en el marco de las Naciones Unidas, se aprobó la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo. Posteriormente, la noción de sustentabilidad o desarrollo sustentable, se fue afianzando.

Alrededor de la Cumbre Río+20 se empezó a debatir acerca de la relación entre el desarrollo sustentable y los derechos humanos. El acuerdo que se alcanzó en la Cumbre Río+20, y que dio origen al texto de la resolución denominada “El futuro que queremos”, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2012, reafirma la importancia de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de los demás instrumentos internacionales de protección y promoción, así como la importancia del respeto de todos los derechos humanos, entre ellos el derecho al desarrollo, a un nivel de vida adecuado, a la alimentación, a la igualdad de géneros.

“Ponemos de relieve que el desarrollo sostenible debe ser un proceso inclusivo y centrado en las personas, que beneficie y haga participar a todos, incluidos los jóvenes y los niños. Reconocemos que la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres son importantes para el desarrollo sostenible y nuestro futuro común. Reafirmamos nuestros compromisos de asegurar a las mujeres la igualdad de derechos, acceso y oportunidades de participación y liderazgo en la economía, la sociedad y la adopción de decisiones política” (Naciones Unidas, A/RES/66/288, 11 de septiembre de 2012).

Desde nuestro campo profesional, las ciencias agropecuarias y ambientales, podemos afirmar que la tan deseada sustentabilidad se presenta hoy indisolublemente vinculada a la necesidad de ampliar los derechos humanos de manera que se garantice la real universalización de los mismos. No resulta posible, por lo tanto, formar futuros profesionales que tiendan con su accionar al desarrollo sustentable, si no se los capacita al mismo tiempo en derechos humanos.

4. Los usuarios del portal

Los usuarios más directos del portal son los estudiantes de la Facultad de Agronomía, aunque el objetivo es que también sea utilizado por docentes de nuestra universidad y de otras casas de estudio, y que resulte de interés para productores, maestros, alumnos de otras instituciones y público en general.

En 2009, la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA), siguiendo lineamientos del Consejo Superior de la Universidad, incorporó la capacitación en derechos humanos en forma obligatoria dentro del plan de estudio de las carreras de Agronomía, Licenciatura en Ciencias Ambientales y Licenciatura en Economía y Administración Agrarias. La implementación de los cursos de derechos humanos planteó un gran desafío tanto en los contenidos como en la metodología de trabajo, ya que no se contaba con recursos humanos ni económicos específicos para su dictado. Los cursos se orientaron hacia temáticas vinculadas con las incumbencias profesionales de las carreras, entre ellos el derecho al ambiente sano. La estrategia didáctica se basó en complementar actividades presenciales y a distancia, utilizando

para ello una plataforma virtual Moodle a cargo del Centro de Educación a Distancia de la Facultad⁸.

Los docentes fueron incorporando distintas herramientas virtuales al curso y se filmaron las clases dictadas por expertos como el Dr. Eugenio Zaffaroni, la Dra. Mónica Pinto, el Dr. Néstor Cafferatta, entre otros. Estos materiales, que se utilizaban cada año en los cursos de derechos humanos, utilizando la plataforma Moodle, -de acceso restringido a estudiantes de la Facultad-, se pudieron organizar y poner a disposición del público en general a través del portal. El portal educativo permitió ordenar el material de derechos humanos y ambiente que se había generado en los cursos “Derechos Humanos”, “Derecho a un ambiente sano”, “Derechos Humanos y Trabajo Rural” y “Derechos a la Alimentación” que se dictaron en el período 2009-2012. Desde 2013 se dicta una sola asignatura que incluye todas esas temáticas.

Además de organizar y editar el material existente, el Grupo de Estudio y Trabajo en Derechos Humanos elaboró especialmente para el portal una línea de tiempo para promover la reflexión sobre la construcción de los derechos humanos a través de la historia y su dimensión colectiva. Para ello se utilizó Time Rime (<http://timerime.com/>), un software libre disponible online que tiene la posibilidad de elaborar líneas de tiempo con diferentes prestaciones interactivas y multimediales. Un gran atractivo del sistema elegido es que permite incorporar imágenes y vídeos así como enlaces a páginas externas. La información se organiza en categorías, pudiendo presentarse como eventos puntuales (fecha determinada) y período histórico. En esta línea de tiempo se incorporaron convenios y convenciones específicos vinculados al cuidado del ambiente y el desarrollo sustentable.

Todo el material disponible en el portal es de libre acceso para la comunidad universitaria y para el público interesado, tal como estaba previsto en el proyecto financiado a través del programa UBATIC de la Universidad de Buenos Aires.

Ante la diversidad de portales educativos, algunos autores como Marqués Graells (2002) y López Carreño (2007) proponen llevar adelante procesos de evaluación de los mismos. Marqués Graells (2001) desarrolló una ficha para la catalogación y evaluación de portales educativos aplicando una escala de 4 valores a un conjunto de variables asociadas a los servicios que cada portal ofrece, así como a su relevancia,

⁸ <http://www.agro.uba.ar/ced>

facilidad de uso, aspectos pedagógicos, técnicos y estéticos, de manera de construir una valoración global del mismo.

Desde la autoevaluación podemos afirmar que el tema abordado por el portal resulta relevante tanto para los estudiantes de agronomía, ciencias ambientales como otras carreras de FAUBA, incluso profesionales de otras áreas vinculadas al ambiente y para el público en general por los debates actuales en torno a la contaminación ambiental.

Respecto a su facilidad de acceso y navegación, se encuentra disponible en la página web de FAUBA, es de acceso abierto y para su diseño e implementación se contó con un equipo interdisciplinario, por lo cual se tuvieron en cuenta aspectos técnicos de la tecnología adoptada, diseño gráfico y de contenidos.

En la Facultad de Agronomía los materiales del portal son utilizados ampliamente en distintas materias, y en la actualidad, los contenidos de Derechos Humanos se utilizan como consulta para la clase virtual de “Derecho a un ambiente sano” que es parte de la materia “Derechos Humanos”, por lo que tienen una finalidad pedagógica. Esta utilización implica sumar en promedio anualmente aproximadamente 350 usuarios tan solo de ese tema. El material también es consultado por docentes de la institución debido a la necesaria interdisciplinariedad requerida para la enseñanza del tema.

En el año 2015 se comenzó a hacer un seguimiento de algunos datos de los usuarios del portal utilizando las herramientas de Google Analytics. Si tomamos en cuenta la información del último mes (15 de julio al 15 de agosto), se puede observar que visitaron el portal en forma global 1357 usuarios, de los cuales el 89% ingresaba por primera vez, mientras que el 11% lo había hecho en otras oportunidades. El 52% de las sesiones en el portal se hicieron desde computadoras ubicadas en Argentina, 19% desde otros países de América Latina; 6% desde Estados Unidos, 2% desde China y el resto no se especifica. Entre los usuarios de Argentina, un poco menos de la mitad residía en la Ciudad de Buenos Aires al ingresar al portal, mientras que el resto se encontraba en las ciudades de Córdoba, Rosario, La Plata, San Miguel de Tucumán, Salta y Neuquén, en ese orden de importancia. Esto muestra el potencial de difusión posible de los contenidos vinculados a la sustentabilidad mediante el uso de portales educativos.

Lamentablemente no contamos con datos de seguimiento específico del área de derechos humanos del portal. Por otra parte, en el proyecto estaba previsto diseñar encuestas de opinión que permitirían recabar información sobre los usuarios y su satisfacción respecto al funcionamiento del portal y a la calidad y utilidad de los materiales, pero todavía no están instaladas. Este tipo de herramienta sería muy útil para conocer mejor a los usuarios y para mejorar el portal en función de sus necesidades.

Conclusiones

La complejidad conceptual de la sustentabilidad, la necesidad de un abordaje interdisciplinario, y su importancia en la actividad profesional de los futuros graduados de las carreras universitarias de ciencias agrarias y ambientales, permite comprender la relevancia del portal educativo “Sustentabilidad en los sistemas agropecuarios y naturales”. Como en los últimos años de las carreras se enseñan temas relacionados con el desarrollo sustentable desde distintos enfoques, entre ellos, el de derechos humanos, y hay una mayor integración de las disciplinas en función de la formación profesional, se estima que quienes más utilizan el portal son los alumnos de los últimos años; sin embargo, al ser de uso libre, también pueden tomar contacto con esos materiales didácticos los alumnos que recién inician la educación superior.

En la enseñanza universitaria, el tratamiento conjunto de temas de Derechos Humanos ligados a diferentes aspectos de la sustentabilidad de los sistemas productivos o del ambiente del cual forma parte la persona humana, resulta de vital importancia para generar conciencia del rol trascendente que nuestros estudiantes, como futuros profesionales y como ciudadanos, tendrán sobre la sustentabilidad de los agroecosistemas donde lleven adelante sus prácticas.

Las universidades, junto a otras instituciones, tienen el desafío de llevar adelante acciones que propicien cambios en las sociedades hacia una mayor equidad e inclusión social. La incorporación de nuevas tecnologías de información y comunicación a sus prácticas, puede facilitar el acceso a conocimientos a otros públicos, fuera de la universidad, democratizando el acceso a la información. Al mismo tiempo, las TIC permiten diseñar entornos que brinden contextos de aprendizaje que expandan los límites del aula y promuevan un rol más activo y autónomo del estudiante.

Contar con un grupo de trabajo permanente en Derechos Humanos dentro de la Facultad de Agronomía permitió aprovechar una oportunidad para articular esta temática con cuestiones técnicas a cargo de otras áreas, en pos de generar un espacio multimedia educativo que aborde la sustentabilidad en forma interdisciplinaria. Si el grupo no hubiese estado ya consolidado, difícilmente se habría detectado la necesidad de incorporar los derechos humanos al enfoque de la sustentabilidad.

En cuanto a los desafíos que presenta el portal actualmente, consideramos que hay dos cuestiones a atender. Por un lado es importante mantener actualizados los contenidos, lo que demanda un tiempo que no siempre el grupo dispone por dedicarse a distintas actividades. Por otro lado, es necesario poner en marcha un seguimiento más detallado de quienes son los usuarios, qué opinan sobre los contenidos y navegabilidad del portal, y qué necesidades tienen sobre este tema. De esta forma se podría sostener y mejorar a través del tiempo el portal educativo “Sustentabilidad en los sistemas agropecuarios y naturales”.

Referencias

CUEVAS CERVERÓ, A.; CALZADA PRADO, F.; COLMENERO RUIZ, M. (2003). Recursos educativos en Internet: los portales educativos. III Congreso Internacional Virtual de Educación. <http://doteine.uc3m.es/docs/cuevas.pdf> (recuperado el 7/8/2015).

DURAND, P. y VAN ESSO, M. (2011). Percepción de estudiantes universitarios argentinos sobre el uso de la plataforma Moodle en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Revista GPT- Gestión de las personas y tecnología. Publicada por la Universidad de Santiago de Chile. Páginas 54 a 61, Edición N° 11. ISSN 0718-5693.

EGUREN, F. (2001). Desarrollo rural: diferentes aproximaciones. En *Políticas, instrumentos y experiencias de desarrollo rural en América Latina y Europa*, E. Pérez Correa y J. M. Sumpsi coord., FODEPAL / AECL / Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; Madrid.

GARCÍA, M. E. (2004). Derechos Humanos y sustentabilidad en el marco del sistema interamericano. IV Concurso de ensayos sobre derecho ambiental. Disponible en: <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/revistas/82/lecciones-y-ensayos-82-paginas-209-225.pdf> (recuperado 4/9/2015).

GONZALEZ VIDEGARAY, M. (2007). Evaluación de la reacción de alumnos y docentes en un modelo mixto de aprendizaje para educación superior. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa. Vol. 13 N° 1. Págs. 83-103. Fuente: http://www.uv.es/RELIEVE/v13n1/RELIEVEv13n1_4.htm (recuperado el 29-06-2011).

LÓPEZ CARREÑO, R. (2007). Los portales educativos: clasificación y componentes. Anales de Documentación, N° 10, páginas 233-244. <http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/1171/1221> (recuperado el 10/8/2015).

MARQUÉS GRAELLS, P. (2001). Los portales educativos: ficha para su catalogación y evaluación. Departamento de Pedagogía Aplicada, Facultad de Educación, Universidad Abierta de Barcelona. <http://peremarques.pangea.org/evaport2.htm> (recuperado el 19/8/2015).

MARQUÉS GRAELLS, P. (2002). Evaluación de los portales educativos en Internet. Revista Pixel.Bit N° 18. <http://www.sav.us.es/pixelbit/pixelbit/articulos/n18/n18art/art181.htm> (recuperado el 18/8/2015).

MAX NEEF, M., ELIZALDE, A. y HOPENHAYN, M. (1986). Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro. Fundación Dag Hammarskjöld – CEPUR.

SORLINO, D.; DURAND, P.; LOGEGARAY, V.; GAMBINO, S.; BORSCAK, J.; WASSERMANN, E.; GELABERT, C. y ROSITANO, F. (2012). El uso de Moodle en un curso de derechos humanos en la Facultad de Agronomía. Publicado en el sitio web del I Encuentro Virtual sobre TIC y Enseñanza en el Nivel Superior; CITEP, UBA.

SORLINO, D.; GELABERT, C.; LOGEGARAY, V.; ROSITANO, F.; DURAND, P. (2013). Desafíos didácticos de la educación semipresencial: experiencias en la asignatura Derechos Humanos de la Facultad de Agronomía de la UBA. En actas del Congreso en Docencia Universitaria, Universidad de Buenos Aires.